



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1983/2023 - 40 Años de

Democracia”

Buenos Aires, 17 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 152 /2023

VISTO:

La Res. Presidencia N° 1328/2022, El TEA A-01-0003836-5/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. Presidencia N° 1328/2022 Art. 1°- se estableció que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 durante el período comprendido entre los días 1° de marzo al 31 de mayo de 2023, inclusive.

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Vázquez informa que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici renuncia a la subrogancia establecida mediante Art. 1° Res. Pres. N° 1328 y propone al Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva para subrogar el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 durante el período comprendido entre los días 1° de marzo al 31 de mayo de 2023, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la subrogancia dispuesta en el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 1328/2022.

Art. 2°: Establecer que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 durante el período comprendido entre los días 1° de marzo al 31 de mayo de 2023, inclusive.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1983/2023 - 40 Años de

Democracia”

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -a fin de notificar al Dr. Alejandro Villanueva y Rodolfo Ariza Clerici-, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de dejar constancia en sus legajos personales-, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 152 /2023